



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, medioambiental, social y comunitario el proyecto denominado "Desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Area de Valcheta-Meseta de Somuncurá. Grupo Asociativo Valcheta Alen" actualmente en ejecución y financiado por el Programa de Desarrollo Rural Patagónico (PRODERPA) en la localidad de Valcheta, Paraje Punta de Agua, Chanquín, Chipauquil, Meseta de Somuncurá, Paja Alta y Sierra Pailemán.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 51/2014